

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía - Dpto. Uruguay - Entre Ríos



DECRETO N°: **042** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 17 MAR 2025

DISPONIENDO ABONAR REPARACION DE CAMION MERCEDES BENZ DOMINIO UTM-767 Y ACOPLADO HERMANN DOMINIO JJU-062.-

VISTO:

Los Decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E. y el expediente N° 2989/25 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1, del expediente referenciado, obra una nota de fecha 14/03/2025, presentada por el Secretario de Obras Públicas, mediante la cual solicita el acondicionamiento de anclajes en acoplado Hermann dominio JJU-062 y la compra de una bomba hidráulica con sus respectivos accesorios y acoples para el camión Mercedes Benz dominio UTM-767 con caja volcadora, perteneciente al Parque Automotor Municipal.

Que, dicha solicitud requiere la necesidad de carácter urgente, dado que se están llevando tareas de acondicionamiento de calles y acarreo constante de material árido para las mismas.-

Que, en fs. 2, el Encargado de Compras Municipal informa costo de los repuestos y acondicionamiento solicitados, ascendiendo a la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 61/100 (\$1.994.720,61).-

Que, en fs. 2vta. obra el informe de Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

Que, la situación expresada en los considerando precedentes se encuentra contemplada en el "Decreto N° 002/11 M.C.E, (CAPITULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTICULO 10°, Incisos...d) Se realice con carácter urgente, por razón de imposibilidad de desatender servicios públicos o que los medios normales de contratación resintiera seriamente el servicio a cargo del Municipio...".-


POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese abonar a la firma **METALURGICA LINCAR S.R.L., CUIT: 30-71422839-7**, la suma total de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 61/100 (\$1.994.720,61), en concepto de pago por la reparación del acoplado Hermann dominio JJU-062 y el camión Mercedes Benz dominio UTM-767, pertenecientes al Parque Automotor Municipal, conforme al informe de Compras Municipal, obrante en fs. 2, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMONE E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA